**CONSTANCIA SECRETARIAL**

**INFORME DE SUSPENSION DE TERMINOS**

El Suscrito Secretario del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, hace constar que de los términos en el Despacho se encontraban suspendidos durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2020, debido a que la titular del despacho fue designada como clavera de los pasados comicios electorales del 13 de marzo de 2022.

Igualmente se informa que los términos se reanudaran a partir del día 22 de marzo de 2022.

Cúcuta, mazo 22 de 2022

